



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

Cataluña y la Unión Europea



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Representación en España:

Serrano, 41 - 5.ª planta

E - 28001 MADRID

Teléfono: (91) 435 17 00

Fax: (91) 576 03 87 y 577 29 23

Representación en Barcelona:

Avda. Diagonal, 407 bis

Edificio Banco Atlántico, planta 18

E - 08008 BARCELONA

Teléfono: (93) 415 81 77

Fax: (93) 415 63 11

Las informaciones contenidas en estos documentos se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda, así como con material suministrado por diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

En su redacción han participado D. José Antonio Nieto Solís y D. Alfonso Utrilla de la Hoz, profesores titulares de la Universidad Complutense de Madrid.

Nuestro agradecimiento al archivo fotográfico de Turespaña (Secretaría General de Turismo), Revista Economics y a otras instituciones públicas y privadas, que nos han proporcionado desinteresadamente el material fotográfico que se publica en estos documentos.

Manuscrito terminado en marzo de 1994.

Diseño y Dirección Técnica: OPE Impresión: Benzal, S. A.

Depósito Legal: M. 13.538.—1994

Reproducción autorizada, salvo con fines comerciales, siempre que se cite la fuente.

Fotografías: Archivo fotográfico de Turespaña (Secretaría General de Turismo), Agencia EFE y Revista Economics (prohibida su reproducción).



- 2** Prólogo

- 4** Datos básicos

- 5** Cataluña:
Características Socioeconómicas

- 12** La Unión Europea y sus regiones

- 26** Las acciones de la Unión Europea
en Cataluña

- 35** Direcciones útiles

- 41** Bibliografía básica

- 42** Siglas



P R Ó L O G O

El año 1994 no va a ser uno más en la Historia de la Unión Europea. De él emergerá un nuevo Parlamento Europeo, investido del poder que le otorga el Tratado de la Unión: un Parlamento elegido por los ciudadanos, que habrá de enfrentarse a los retos de la construcción europea en su doble proyección interior y exterior, tanto en los aspectos cotidianos más próximos al ciudadano como en las, a veces, difíciles decisiones destinadas a consolidar la imagen común de la Unión.

La Comisión de las Comunidades Europeas ha querido poner de relieve uno de los aspectos más complejos de la integración: la inserción institucional de las regiones en el espacio común de la nueva Europa. La etapa que se abre a partir de ahora se caracteriza por la puesta en funcionamiento de nuevos instrumentos, tanto institucionales como financieros, para favorecer el desarrollo regional.

Parece oportuno hacer coincidir con las elecciones al Parlamento Europeo esta publicación, que ha sido realizada para resaltar la importancia de la acción regional en las políticas comunitarias.

El Tratado de la Unión Europea, tras ser ratificado por todos los Estados miembro, refuerza considerablemente la participación del nuevo Parlamento en el proceso comunitario de toma de decisiones y crea, asimismo, el Comité de las Regiones que deberá contribuir a definir las futuras acciones comunitarias.

Las regiones españolas, en su diversidad, ofrecen una plataforma idónea para optimizar y reforzar los mecanismos que se han diseñado para reducir las diferencias entre las economías regionales.

En este sentido, las distintas Administraciones del Estado español están llevando a cabo un esfuerzo decisivo para mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos y, en

los últimos años, la Unión Europea ha contribuido a potenciar esta línea de acción a través de los fondos estructurales y otras iniciativas comunes, «cuyo alcance y contenido deben reforzarse en el futuro inmediato».

En esta serie de publicaciones que les presentamos se recogen las principales características socioeconómicas de las Comunidades Autónomas, así como gran parte de las acciones que la Unión Europea ha llevado a cabo en colaboración con las instancias locales, regionales y nacionales implicadas en el desarrollo económico y social del territorio español.

España ha experimentado una notable evolución desde su adhesión a la Comunidad. Hoy es imprescindible que todos sus componentes: instituciones, empresas, ciudadanos, etc., sepan utilizar todos los instrumentos y las ventajas que ofrece la integración desde la doble perspectiva económica e institucional.

En este contexto, el desarrollo de las regiones españolas es parte integrante del desarrollo de la Unión Europea.

Madrid, 21 de marzo de 1994.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping loop followed by a smaller, more intricate mark that resembles the letters 'GV'.

Gonzalo Velasco

Director de la Representación
de la Comisión Europea en España



D A T O S B Á S I C O S

Año 1990	EUR12	España	Cataluña	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona
Superficie en %	100	22,4	1,4	0,3	0,3	0,5	0,3
Población en %	100	11,3	1,7	1,4	0,1	0,1	0,1
PIBppc* en %	100	9,0	1,7	—	—	—	—
Densidad demográfica (habitantes/km ²)	152,8	77,2	188,1	615,3	88,5	29,7	87,1
Tasa de natalidad (en %) (1989)	11,8	10,4	9,6	—	—	—	—
Tasa de mortalidad (en %) (1989)	10,0	8,4	8,6	—	—	—	—

* Producto Interior Bruto en paridades de poder de compra.

FUENTE: EUROSTAT. Estadísticas Básicas (1993) y Portrait des Régions (1993).

Año 1990	EUR12	España	Cataluña	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona
% de empleo en la agricultura sobre empleo total	7	12	3	1	8	21	12
% de empleo en la industria sobre empleo total	33	33	44	47	41	29	37
% de empleo en los servicios sobre empleo total	60	55	53	52	51	50	51

FUENTE: EUROSTAT. Estadísticas Básicas (1993) y Portrait des Régions (1993).

Año 1990*	EUR12	España	Cataluña	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona
Tasa de paro**	9,4	17,8	13,0	12,9	9,8	7,6	14,2
Tasa de paro hombres	8,0	13,6	9,2	—	—	—	—
Tasa de paro mujeres	11,5	25,5	19,5	—	—	—	—
Tasa de paro < 25 años	18,1	32,3	22,0	—	—	—	—

* Los datos de las provincias son de 1990.

** Media anual en porcentaje de la población activa.

FUENTE: EUROSTAT. Estadísticas Básicas (1993) y Portrait des Régions (1993).

CATALUÑA: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS



Cataluña presenta un alto grado de integración en la economía de la Unión Europea. Su situación geográfica, su tradición industrial y comercial, así como su actual dinamismo económico y nivel de vida (muy próximo a la media europea), han convertido a esta región en un motor de la economía europea y en un nexo obligado para la extensión del desarrollo económico hacia el sur de Europa.

Las cuatro provincias que integran Cataluña abarcan una extensión equivalente al 1,4% de la superficie de la Unión Europea y concentran el 1,7% del total de la población. Esto supone una población ligeramente superior a los seis millones de habitantes, de los que aproximadamente una

Cataluña se ha convertido en un punto neurálgico para el desarrollo de la economía europea.

Photographs removed due to copyright restrictions.

Año 1992*	España	Cataluña	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona
Pib en %	100	20,19	15,54	1,84	1,02	1,78
Participación de la agricultura en el PIB	4,1	1,7	0,57	3,57	10,38	4,88
Participación de la industria en el PIB	22,8	29,5	32,19	23,62	25,35	34,04
Participación de la construcción en el PIB	8,1	6,6	6,27	8,48	9,50	9,94
Participación de los servicios en el PIB	65,0	62,2	60,97	64,33	54,77	51,14

* Los datos provinciales se refieren a 1991.

FUENTE: Banco Bilbao Vizcaya y Fundación FIES.

Su nivel de vida se encuentra próximo al nivel medio de la Unión Europea y es, por lo tanto, más elevado que el registrado en la mayoría de las regiones españolas.

cuarta parte vive en el área metropolitana de Barcelona. Esta concentración provoca una muy desigual densidad de población, máxime si se toma en consideración la presencia de nueve núcleos urbanos con más de 100.000 habitantes cada uno. Como media, Cataluña presenta una densidad que duplica a la española; en el caso de la provincia de Barcelona, la densidad de población resulta cuatro veces superior al nivel de la Unión Europea.

No obstante, la tasa de natalidad de Cataluña es inferior a la media nacional, mientras su tasa de mortalidad es ligeramente mayor. Como resultado, la población ha crecido menos en los últimos diez años que el conjunto de la población española, fenómeno aún más acusado en la provincia de Barcelona. La estructura poblacional muestra una mayor proporción de adultos, especialmente en la provincia de Lleida, donde el porcen-

Año 1992	EUR12	España	Cataluña
PIB por habitante	100	76,50	99,10
Convergencia relativa en el PIB por habitante desde 1985	0	+ 6,10	+12,14
Renta familiar disponible por habitante*	100	77,30	89,85
Gasto de las Administraciones territoriales sobre el PIB	—	15,70	14,39

* En paridades de poder de compra.

FUENTE: Banco Bilbao Vizcaya, Fundación FIES y Ministerio para las Administraciones Públicas.

**Photographs removed due
to copyright restrictions.**

Año 1991	España	Cataluña	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona
Población en %	100	15,59	11,98	1,31	0,91	1,39
Población < 15 años en % sobre total de la población	19,40	17,64	17,59	17,52	16,39	19,02
Población > 64 años en % sobre total de la población	13,75	14,34	13,81	16,59	17,98	14,37
Variación de la población entre 1981 y 1991 en %	3,16	2,64	1,57	11,22	1,18	5,50

FUENTE: INE, Censo de Población de 1991.

Año 1993*	España	Cataluña	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona
Tasa de actividad	49,3	52,1	50,9	56,7	48,2	52,8
Tasa de ocupación	37,9	41,6	43,4	51,4	45,3	45,7
Tasa de paro	23,9	21,5	14,7	9,4	5,9	13,4

* Los datos de la Encuesta de Población Activa (activos, ocupados y parados) por provincias corresponden a 1992.

NOTA. La tasa de actividad y la tasa de ocupación corresponden al tercer trimestre de 1993. La tasa de paro corresponde al cuarto trimestre de 1993. La primera refleja la proporción de población activa sobre la población de más de 16 años. La tasa de ocupación mide la proporción de personas que trabajan sobre la población de más de 16 años. La tasa de paro mide la proporción de personas desempleadas en relación con la población activa.

FUENTE: INE, Encuesta de Población Activa y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

taje de habitantes mayores de 64 años es superior al de población menor de 15 años.

A lo largo de sus 32.000 km², Cataluña presenta una gran diversidad: geográfica (desde los Pirineos al delta del Ebro), social (de la cosmopolita capital a las regiones del interior) y económica (desde las comarcas agrícolas a las zonas industriales próximas a Barcelona). Se trata de una región con

Photographs removed due to copyright restrictions.

rasgos propios, pero también con problemas específicos. En su favor cuenta, sin embargo, con un tejido productivo y social diversificado, moderno y suficientemente interconectado, tanto en el ámbito empresarial como en lo concerniente a las relaciones de los agentes económicos con las instituciones. Las Universidades, por ejemplo, desarrollan desde hace años una tarea importante en favor de la innovación y la búsqueda de salidas a la crisis.

Uno de cada cuatro habitantes vive en el área metropolitana de Barcelona. Cataluña cuenta con nueve núcleos urbanos de más de 100.000 habitantes.

Como puede apreciarse por los indicadores contenidos en los cuadros, Cataluña, en su conjunto, presenta una actividad económica muy importante. Con una población que representa el 15,59% del total español, aporta el 20,19% del Producto Interior Bruto, concentrándose en la provincia de Barcelona el 77% de la riqueza generada. La estructura sectorial

Photographs removed due to copyright restrictions.

La densidad de población es mayor que la media de la Unión Europea y duplica la correspondiente al conjunto nacional.

de la actividad productiva registra una participación significativa de la industria (29,5%), superior a la media nacional, sobre todo en Tarragona (34,04%) y Barcelona (32,19%). El peso del sector servicios (62,2%) es algo menor que el de la media española (65%), mientras que la agricultura presenta una distribución muy desigual por provincias.

Se observa, así, un menor peso del sector primario y una mayor participación de las actividades industriales, muchas de ellas en manos de PYME de arraigada tradición en la economía catalana. Como complemento de la estructura industrial, los sectores de servicios presentan un nivel relativamente elevado, tanto en infraestructuras como en equipamiento y flexibilidad.

Quizá como puntos menos favorables deban destacarse el menor desarrollo de algunas zonas del interior de Cataluña, la incidencia de la crisis industrial sobre sectores altamente sensibles (textiles, en particular) y el impacto medioambiental de buen número de actividades productivas y urbanas, cuya adecuación a las nuevas exigencias ecológicas constituye un aspecto a mejorar. Además, el crecimiento de la población urbana durante muchos años, en muy buena medida como resultado de migraciones procedentes de otras regiones españolas, no ha venido acompañado de un crecimiento similar en la dotación de infraestructuras (transportes, viviendas, centros de enseñanza, etc.), por lo que ciertas áreas metropolitanas presentan necesidades sociales específicas, aún más evidentes en periodos de agravamiento del desempleo.

El desarrollo relativo de esta Comunidad Autónoma, medido a través de su Producto Interior Bruto por habitante en paridades de poder de compra, se sitúa prácticamente en el mismo nivel de la Unión Europea, lo que significa 22,6 puntos por encima de la media española. Además, utilizando el mismo indicador, el ritmo de convergencia económica con la media europea ha sido más acentuado que el del conjunto español, reduciéndose en 12,14 puntos las diferencias existentes a lo largo del periodo 1985-1992.

Los indicadores del mercado de trabajo de Cataluña reflejan una posición más favorable que la del conjunto de la economía española, aunque la región presenta también algunos de los problemas económicos y sociales específicos de las grandes áreas metropolitanas y de las zonas afectadas por la crisis industrial. La tasa de actividad y el nivel de ocupación son superiores a la media española, y los indicadores que miden el desempleo sitúan éste por debajo de la media nacional, tanto en los índices generales como en las tasas de paro por sexo o por edad.

Cataluña aporta un 20 % del PIB español. Tres cuartas partes del mismo tienen origen en la provincia de Barcelona.

Este conjunto de variables refleja algunas de las características económicas y sociales de Cataluña, a la vez que pone de manifiesto la incidencia que sobre ellas ejercen las distintas administraciones públicas. Además de la incidencia de la Administración Central en la actividad económica, el creciente peso de las administraciones territoriales permite otorgar a los niveles de gobierno regional y local una misión cada vez más importante en la provisión de bienes y servicios esenciales. En la medida de sus posibilidades, y en colaboración con las Administraciones implicadas, la Unión Europea espera prestar su colaboración a la mejora del nivel y la calidad de vida de los ciudadanos de Cataluña.

La construcción europea se verá enriquecida si se logra, al mismo tiempo, tener más en cuenta las peculiaridades regionales y reducir las diferencias internas existentes.

La diversidad existente entre las regiones que componen la Unión Europea constituye, al mismo tiempo, un obstáculo y un factor de enriquecimiento de la integración europea. Las regiones confieren a los ciudadanos un profundo sentido de su identidad, circunstancia que, desde el punto de vista político y social, ha de ser considerada como un factor decisivo para el proceso de construcción europea. Pero las regiones también manifiestan de forma visible las desigualdades económicas existentes en Europa. Así, las 10 regiones más prósperas de la Unión, con Groninga (en los Países Bajos) y Hamburgo (en Alemania) a la cabeza, son tres veces más ricas e invierten tres veces más en su economía básica que las 10 regiones más pobres de Grecia y Portugal.

La Unión Europea se ha comprometido a ayudar a reducir estas diferencias mediante la puesta en funcionamiento de acciones específicas y,

Photographs removed due to copyright restrictions.

sobre todo, mediante el apoyo a aquellas otras actuaciones emprendidas por los Estados miembro y las propias autoridades regionales, de acuerdo con el principio de subsidiariedad. Se trata, por un lado, de abordar la construcción del gran mercado y la unión económica y monetaria sin excluir a nadie y, por otro, de enfocar los problemas del espacio europeo desde una perspectiva solidaria.

El Tratado de la Unión Europea ha puesto a disposición de los objetivos regionales nuevos medios de acción de carácter institucional y financiero.

Como consecuencia de este planteamiento, el Tratado de la Unión ha reforzado algunas iniciativas que ya venían realizándose en Europa. En particular, ha confirmado la importancia que tiene para la construcción europea la reducción de las diferencias regionales y ha puesto a disposición de este objetivo nuevos medios de acción de carácter institucional y, por supuesto, financiero.

El reconocimiento institucional de la diversidad existente en la Unión Europea, mediante la creación y puesta en funcionamiento del Comité de las Regiones, supone un paso importante para el desarrollo de la fisiónomía regional europea. También representa un factor de estímulo para robustecer la colaboración entre los distintos niveles multijurisdiccionales.

Esta potenciación política e institucional del papel de las regiones en la Unión Europea ha tenido su desarrollo paralelo en la aplicación de medidas destinadas a corregir los desequilibrios económicos y sociales existentes desde el punto de vista sectorial y, sobre todo, regional.

EVOLUCIÓN DEL SALDO FINANCIERO ESPAÑA-UNIÓN EUROPEA
(millones de pts).

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994*
Total aportaciones	110.886	137.364	236.220	296.626	383.741	557.096	659.080	792.557	937.934
Total gastos	102.481	176.264	398.218	483.993	510.125	953.030	990.496	1.144.026	1.307.168
Saldo	-8.405	38.900	161.998	187.367	126.384	395.934	331.416	351.469	369.234

* Estimación.

FUENTE. Dirección General de Presupuestos, Ministerio de Economía y Hacienda.

**Photographs removed due
to copyright restrictions.**

El Consejo Europeo de Edimburgo, en diciembre de 1992, aprobó las perspectivas financieras para el periodo 1993-1999, poniendo especial énfasis en el reforzamiento de las acciones estructurales. En ese sentido se acordó potenciar la cohesión económica y social, incrementando los recursos destinados a su financiación hasta alcanzar los 30.000 millones de ecus en 1999, esto es, el 35,7% del presupuesto total de la Unión Europea. Este conjunto de acciones se centrará prioritariamente en los Estados

SALDOS PRESUPUESTARIOS POR ESTADOS MIEMBRO

(Media 1987-1991 en millones de ecus)

Bélgica	-638,8
Dinamarca	314,6
Alemania	-6.365,5
Grecia	2.084,6
España	1.398,4
Francia	-1.913,4
Irlanda	1.570,1
Italia	-609,1
Luxemburgo	-82,6
Países Bajos	526,8
Portugal	735,4
Reino Unido	-2.416,7

FUENTE. Tribunal de Cuentas.

dos miembro menos prósperos, en las regiones ultraperiféricas y en las zonas rurales de la Unión.

En la actualidad, la Unión Europea dispone de un conjunto de Fondos Estructurales (Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEOGA Orientación, Fondo Social Europeo e Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca), así como de otras acciones específicas en ámbitos tan diversos como la investigación, la enseñanza, el transporte y las comunicaciones o el medio ambiente. Dichos instrumentos, junto con otros de carácter financiero, como los proporcionados por el Banco Europeo de Inversiones, se articulan en función de los siguientes objetivos prioritarios:

- Objetivo 1: fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.
- Objetivo 2: reconvertir las regiones o parte de regiones gravemente afectadas por la crisis industrial.
- Objetivo 3: combatir el paro de larga duración y facilitar la inserción profesional de los jóvenes y de las personas especialmente expuestas a la exclusión del mercado laboral.
- Objetivo 4: facilitar la adaptación de los trabajadores a las mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas productivos.

El presupuesto de la Unión Europea espera destinar a la cohesión económica y social más de un tercio de sus recursos (30.000 millones de ecus en 1999).

PONDERACIÓN Y VALOR DEL ECU

Pais-moneda	Ponderación en el ECU (en %)	Valor central Respecto al ECU
Bélgica (Franco B.)	8,21	40,2123
Dinamarca (Corona)	2,66	7,43679
Alemania (Marco)	32,02	1,94964
Grecia (Dracma)	0,54	264,513
España (Peseta)	4,46	154,250
Francia (Franco F.)	20,37	6,53883
Irlanda (Libra I.)	1,06	0,808628
Italia (Lira)	8,47	1.793,19
Luxemburgo (Franco L.)	0,32	40,2123
Países Bajos (Florín)	10,01	2,19672
Portugal (Escudo)	0,72	192,854
Reino Unido (Libra E.)	11,16	0,786749

* El actual valor y la ponderación de cada moneda se establecieron el 14 de mayo de 1993.

FUENTE: EUROSTAT.

Los Fondos Estructurales de la Unión Europea se articulan a partir de objetivos prioritarios en materia de desarrollo económico y social. Su papel será cada vez más importante.

- Objetivo 5 a: acelerar la adaptación de las estructuras agrarias en el marco de la reforma de la Política Agrícola Común y ayudar a la modernización y reestructuración de la pesca.
- Objetivo 5 b: facilitar el desarrollo y el ajuste estructural de las zonas rurales.

Como puede apreciarse, los objetivos 1, 2 y 5 b tienen un carácter específicamente territorial, mientras que los objetivos 3, 4 y 5 a afectan a todo el ámbito de la Unión.

Además, con carácter general pero con particular atención a las regiones más necesitadas, la Unión Europea dispone de un conjunto de iniciativas de carácter sectorial y de una red de apoyo local y regional.

Como complemento a estas acciones, el Tratado de la Unión abrió la posibilidad de aplicar programas específicos en los países que, como España, presentan un menor nivel de desarrollo. Con este fin se creó el Fondo de Cohesión, que estará dotado con unos recursos globales para el periodo 1993-1999 equivalentes a 15.150 millones de ecus, a distribuir entre los cuatro países cuyo Producto Nacional Bruto por habitante es inferior al 90% de la media europea. Es decir, Grecia, Portugal, Irlanda y España.

Los proyectos subvencionables se centrarán en acciones (de carácter no sustitutivo) en materia de medio ambiente e infraestructuras de interés común en los campos de transportes, comunicaciones y energía (redes transeuropeas).

En este intento de atender en mejores condiciones las necesidades de las regiones europeas, los Fondos Estructurales se incrementarán un 38,5% hasta 1999, aumentando la proporción de los recursos disponibles para compromisos correspondientes al Objetivo 1, considerado prioritario, hasta absorber más del 70% del total.

La Unión Europea dispone de un amplio abanico de acciones para contribuir a mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos.

También se reforzará la intervención directa de la Unión a través de otras iniciativas comunes a varias regiones. Estas últimas acciones ab-

Photographs removed due to copyright restrictions.

Photographs removed due to copyright restrictions.

Los países y las regiones con menor nivel de desarrollo requieren una atención prioritaria por parte de la Unión Europea.

sorberán entre el 5 y el 10% de los recursos totales y tendrán como destino principal la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional y la asistencia a las regiones ultraperiféricas. Sus líneas futuras de actuación habrán de centrarse en los siguientes campos e instrumentos:

- Redes transfronterizas (INTERREG, REGEN).
- Desarrollo rural (LEADER).
- Integración de regiones ultraperiféricas (REGIS).
- Promoción del empleo y desarrollo de recursos humanos (NOW, HORIZON, EUROFORM).
- Gestión de los cambios industriales (RESIDER, RETEX, KONVER, PRISMA, TELEMATIQUE, STRIDE).

La aplicación de los Fondos Estructurales seguirá orientando su funcionamiento a partir de los principios básicos de concentración, programación, asociación y adicionalidad, al tiempo que se mejoran los procedimientos de coordinación, decisión, gestión y control. Estos procedimientos y guías de acción habrán de regularse de acuerdo al principio de subsidiariedad establecido para las acciones llevadas a cabo por la Unión Europea en colaboración con las distintas instancias nacionales, regionales y

España, mediante los Fondos Estructurales y los nuevos instrumentos de cohesión, seguirá manteniendo un saldo neto positivo en sus relaciones financieras con la Unión Europea.

Photographs removed due to copyright restrictions.

Photographs removed due to copyright restrictions.

La mayor parte de regiones españolas verán incrementadas las acciones de apoyo por parte de la Unión Europea. En respeto al principio de subsidiariedad, las instituciones europeas actuarán cada vez en mayor consonancia con las esferas de decisión más próximas a los ciudadanos.

locales de sus Estados miembro. Como recuerda el artículo 3B: las instituciones europeas actuarán sólo en la medida en que los objetivos de la acción emprendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembro y, por tanto, puedan lograrse mejor, debido a la dimensión o los efectos de la acción contemplada a nivel comunitario.

Estas líneas generales de actuación configuran un panorama de acciones de singular trascendencia para la economía española. Así, con carácter general, la participación de España en el conjunto de acciones estructurales de la Unión Europea aumentará en 1999 hasta el 24% del total de recursos destinados a esos objetivos, mientras que en la actualidad supone un 21%. Tal volumen

de recursos seguirá contribuyendo de forma significativa al mantenimiento de un saldo financiero favorable en las relaciones presupuestarias de España con la Unión Europea.

Al finalizar en 1993 la vigencia de los distintos Marcos Comunitarios de Apoyo que cubrían los elementos fundamentales y objetivos prioritarios de las acciones estructurales de cada Estado beneficiario, se ha hecho necesario revisar el papel de los Fondos Es-

Las acciones de la Unión Europea pretenden contribuir a dinamizar las economías regionales, potenciando el mejor aprovechamiento del capital físico y humano.

Photographs removed due to copyright restrictions.

tructurales, adecuándolos a las nuevas necesidades detectadas. Así, a lo largo del pasado año, se han aprobado los nuevos Reglamentos que establecen los marcos reguladores de carácter normativo de las acciones estructurales y se ha procedido a establecer el reparto indicativo entre los Estados miembro de las asignaciones presupuestarias más significativas.

El Parlamento Europeo y el Comité de las Regiones han de llevar a cabo una tarea de fundamental importancia en favor de la integración europea y del afianzamiento de los espacios regionales.

La revisión de las futuras directrices ha supuesto poder ampliar los ámbitos de aplicación de los distintos Fondos, seleccionar nuevas zonas beneficiarias e introducir criterios de programación destinados a aumentar el grado de coordinación y eficacia de esos instrumentos.

La distribución de los recursos financieros en los cuatro países beneficiarios del Fondo de Cohesión se destina especialmente al Objetivo 1 y se basa en un sistema de bandas u horquillas. A España le corresponde la

mayor proporción: entre 36.500 y 38.500 millones de ecus para el periodo 1993-1999. Dentro de este Objetivo, que afectará a un 26,6% de la población europea, se incluyen 10 Comunidades Autónomas españolas (Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia), además de las ciudades de Ceuta y Melilla. A estos recursos habría que añadir la dotación de las iniciativas comunitarias, gestionadas directamente por la Unión Europea a través de sus programas de actuación.

Los recursos de los Fondos Estructurales canalizados hacia España en el periodo 1989-1993 han absorbido el 27% del total de ayudas al Objetivo 1, alcanzando al 58% de la población española. A estos medios financieros (9.779 millones de ecus) hay que añadir 823 millones de ecus de otros programas de actuación (RECHAR, ENVIREG, STRIDE, REGIS, PRISMA, TELE-MATIQUE, INTERREG, LEADER, NOW, EUROFORM, HORIZON y RETEX).

El Plan de Desarrollo Regional español para el periodo 1994-1999, presentado a la Comisión Europea en octubre de 1993, asciende a 93.000

millones de ecus y eleva los recursos solicitados de los Fondos Estructurales a 26.300 millones de ecus, un 28,28% del total.

A estas acciones hay que añadir los recursos dirigidos a garantizar el cumplimiento de los Objetivos 2 y 5 b, cuya incidencia territorial es muy significativa. Así, las actuaciones dentro del Objetivo 2 han beneficiado a once provincias de siete Comunidades Autónomas (Aragón, Cantabria, Cataluña, Madrid, Navarra, La Rioja y el País Vasco), por un montante de 1.361 millones de ecus en el periodo 1989-1993. Los recursos previstos para los próximos años (incluyendo Baleares y excluida Cantabria, que pasa a formar parte de las regiones del Objetivo 1) superan los 1.130 millones de ecus (el 16,2% del total destinado al Objetivo 2 entre 1994 y 1996). Finalmente, las acciones territoriales del Objetivo 5 b en ocho Comunidades Autónomas (Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Madrid, Navarra, La Rioja y el País Vasco) han supuesto ayudas de casi 288 millones de ecus y se espera un montante de 664 millones de ecus en los próximos años. Además, las acciones específicas (STAR y VALOREN y, en el futuro, INTERREG, LEADER, RECHAR, ENVIREG y RETEX) contribuirán a garantizar más recursos.

Las nuevas orientaciones de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión pretenden facilitar la consecución de un nivel más homogéneo de desarrollo económico y social. La dotación presupuestaria de las acciones estructurales y su distribución resulta así coherente con el papel asignado al presupuesto europeo y con la magnitud de los problemas que se presentan en los Estados destinatarios de las ayudas. Con todo, la importancia de estas acciones no se centra únicamente en su dimensión financiera, sino, sobre todo, en su capacidad para relanzar inversiones y dinamizar la actividad económica regional y nacional, a través de la potenciación del capital físico de la economía española —sobre todo infraestructuras— y de su capital humano —formación profesional.

Pero el aumento de los recursos destinados a reducir las disparidades existentes entre las regiones de la Unión Europea, aún siendo fundamental, no resultaba suficiente para emprender con éxito la nueva

etapa abierta en la construcción europea de cara al próximo siglo. También se requería una notable mejora en el proceso de adopción de decisiones en todos los niveles de gobierno, máxime en un periodo caracterizado por un nuevo marco de relaciones entre las instituciones de la Unión Europea y aquellas otras que se encuentran más próximas a los ciudadanos receptores de las ayudas en materia de desarrollo. Por lo que se refiere a la Unión Europea, la adecuada aplicación del principio de subsidiariedad precisará de un esfuerzo continuo por aprovechar al máximo las enseñanzas que proporciona la experiencia adquirida. Esta consideración es válida tanto para los aspectos de carácter general (reducción del déficit democrático y nuevas atribuciones del Parlamento Europeo), como para aquellos otros que afectan más específicamente a los espacios regionales (constitución del Comité de las Regiones previsto en el Tratado de la Unión Europea).

**Photographs removed due
to copyright restrictions.**

En esta línea, el Parlamento Europeo, elegido en junio de 1994, habrá de llevar a cabo una tarea de fundamental importancia en el desarrollo de la Unión Europea. Se trata de una tarea de impulso y representación, pero también de estímulo y guía en el proceso de integración europeo, así como de defensa de los intereses de los ciudadanos involucrados en dicho proceso.

Como novedad para la nueva etapa que está abriéndose paso en Europa, el Comité de las Regiones ha iniciado las tareas de apoyo a las restantes instituciones de la Unión en el ámbito específico de sus competencias mediante la consolidación de los espacios regionales europeos, que conducirán al afianzamiento de Europa.

A estas tareas estarán destinados en los próximos años los 189 miembros del Comité de las Regiones, de los cuales 21 representan a España (1 por cada Comunidad Autónoma y 4 en representación de las distintas instancias locales). No obstante, su misión sólo obtendrá un buen aprovechamiento si desde todas las administraciones (corporaciones locales, comunidades autónomas y administraciones centrales) se sigue trabajando activamente en pro de la reducción de las diferencias internas que en la actualidad presenta la Unión Europea.



3 LAS ACCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA EN CATALUÑA

Cataluña se ha beneficiado de distintos programas realizados con el apoyo de los Fondos Estructurales de la Unión Europea.

Cataluña, por su nivel de desarrollo relativo, Cataluña no ocupa un lugar prioritario en las acciones regionales y estructurales de la Unión Europea. Sin embargo, se ha beneficiado de forma importante de distintas iniciativas europeas tendentes a apoyar su desarrollo económico y social. Así, por ejemplo, durante el período 1989-1993, los Fondos Estructurales de la Unión Europea destinaron a esta Comunidad Autónoma 547,47 millones de ecus por el Objetivo 2 (el 40,2% del total asignado a España) y 36 millones de ecus por el Objetivo 5 b (el 12,9% del total), participando también de las ayudas destinadas a los Objetivos 3 y 4 a través de los distintos Fondos Estructurales y además, ha sido receptora de recursos procedentes de otras iniciativas europeas. Este conjunto de recursos será previsiblemente potenciado en los próximos años mediante las nuevas acciones de la Unión Europea.

Photographs removed due to copyright restrictions.

FONDOS ESTRUCTURALES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

En el periodo 1989-1993, los Fondos Estructurales de la Unión Europea destinaron casi 300 millones de ecus a cinco programas para Cataluña. Entre ellos se encuentran los relativos a la ampliación del Parque Tecnológico del Vallés y la construcción del Instituto de Investigación del Automóvil. También se contribuyó al equipamiento de centros universitarios de investigación en Barcelona, Tarragona y Girona. Asimismo, se proporcionó asistencia en la ampliación de la red del Metro, en la carretera de la costa, en la entrada sur a Barcelona y en la del puerto de

En los próximos años, el Fondo de Cohesión y los instrumentos de carácter regional y estructural también contribuirán a resolver algunos de los problemas específicos que presenta Cataluña.

Photographs removed due to copyright restrictions.

La Unión Europea ha apoyado distintas acciones llevadas a cabo en Cataluña en campos como la investigación, la tecnología o la mejora de los transportes.

Tarragona. Además, en el Valle de Arán se ayudó a crear áreas de esparcimiento y descanso destinadas a fomentar el turismo rural.

Al margen de las acciones específicas que se detallan a continuación y de la vertebración de dichas acciones en los planes de desarrollo regional llevados a cabo por las autoridades locales, regionales y nacionales, la Unión Europea prestó una contribución destaca-

cada a la preparación de los Juegos Olímpicos de Barcelona mediante el apoyo a iniciativas de **mejora de la infraestructura de transportes y comunicaciones**, así como a la adecuación de distintos espacios urbanos.

Desde el punto de vista territorial, el **Programa Operativo de Cataluña**, incluido en el Objetivo 2 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea para el periodo 1992-1993, abarcaba algo más de dos tercios del territorio de la Comunidad Autónoma y casi dos terceras partes de la población. En concreto, se han beneficiado de dicha acción la práctica totalidad de la provincia de Barcelona (excepto determinados barrios de la capital), tres comarcas de la provincia de Girona (Ripollés, Selva y Baix Empordá) y cuatro comarcas de la provincia de Tarragona (Baix Penedés, Tarragonés, Baix Camp y Ribere d'Ebre).

Se trata de una amplia área que manifiesta algunas de las características que ha adoptado la crisis económica en Cataluña. Entre otras, la reducción del empleo industrial, la presencia de desempleo de larga duración y la falta de adaptación en determinadas cualificaciones profesionales. Todo esto se ve influenciado también por la composición demográfica y social de Cataluña, y en particular por la fuerza de los procesos migratorios en el pasado y la destacada presencia de jóvenes en el total de la población activa.

Como consecuencia de la expansión demográfica, y de su concentración en torno a la ciudad de Barcelona, el importante proceso de crecimiento económico registrado en Cataluña durante las últimas décadas ha recordado la necesidad de atender en mayor medida algunas necesidades básicas de infraestructuras, los problemas medioambientales y los equipa-

mientos sociales, es decir, aspectos significativos para mejorar la calidad de vida.

Al mismo tiempo, debido a la especificidad de la estructura productiva catalana, cualquier iniciativa tendente a favorecer la competitividad ha de tomar en consideración los aspectos particulares de las empresas industriales y de servicios que operan en la región. Esto impone algunas restricciones de partida para favorecer la innovación y la adecuación del nivel tecnológico de las empresas más tradicionales y de menor nivel de apertura al exterior (aunque este aspecto ha experimentado una notable modificación en los últimos años). Pero también representa ventajas iniciales para abor-

Las estrategias de desarrollo diseñadas por las administraciones españolas pretende hacer frente, a las consecuencias sociales de la crisis industrial.

Photographs removed due to copyright restrictions.

Photographs removed due to copyright restrictions.

dar la mejora de la inserción de la economía catalana en el Mercado Único y en la economía internacional: en especial, la experiencia e iniciativa del empresariado y su alto nivel de conexión con las instituciones y centros de formación, investigación y asesoramiento.

El Programa Operativo (1992-1993) y las estrategias de desarrollo aplicadas en Cataluña ponen el énfasis en la adecuación de las estructuras productivas y de los servicios empresariales con el objetivo de mejorar los niveles de internacionalización, comercialización, calidad, diseño, tecnología e investigación. También pretende actuar sobre los restantes aspectos que configuran las condiciones de competitividad (infraestructuras, formación, conexiones con las restantes regiones europeas, etc.). En concreto, se han diseñado cuatro ejes de acción relativos, respectivamente, a la creación y desarrollo de **actividades productivas, protección y mejora del **medio ambiente**, apoyo a la **investigación y desarrollo** y a los **equipamiento de formación** y mejora de la **red de comunicaciones**.**

El coste total estimado de estos cuatro ejes de acción durante los dos

años previstos (1992-1993) asciende a 740,79 millones de ecus, de los cuales el 30% es con cargo al FEDER. Entre las acciones incluidas destacan las relacionadas con la mejora de las comunicaciones y carreteras del entorno metropolitano de Barcelona, así como de su litoral, pero también las referidas al apoyo a zonas industriales y centros tecnológicos, las ayudas al equipamiento de centros universitarios y de formación y el apoyo al tratamiento, recuperación, reciclaje y minimización de residuos industriales y urbanos.

En muy buena medida, las acciones mencionadas (sin pretensión de exhaustividad) han merecido el apoyo en todas sus fases de diseño y realización de las corporaciones locales involucradas y de la Generalitat de Cataluña. Incluso, en algunos casos, ciertas iniciativas han recibido un respaldo importante por parte de otras instituciones públicas y no públicas, circunstancia que ha contribuido a facilitar su cumplimiento.

Entre los objetivos prioritarios figura el apoyo a las PYME y de forma más genérica, a las actividades empresariales, uno de los pilares de la economía catalana.

El nuevo programa diseñado para **el período 1994-1996** afectará a más de 3,9 millones de habitantes (49,1% de la población española del Objetivo 2). Los recursos económicos propuestos recientemente por la Comisión suponen 527 millones de ecus para los próximos años, lo que supone el 46,6% del total correspondiente a España.

Las acciones realizadas por el Fondo Social Europeo en el fomento de la contratación y la formación de **jóvenes y adultos** en la región han beneficiado directamente a un significativo colectivo de la población catalana (casi 94.000 personas sólo en 1992). El conjunto de ayudas económicas ha supuesto casi 15.000 millones de pesetas en 1992.

Además de las acciones financiadas en el Marco Comunitario de Apoyo del Objetivo 2, Cataluña se ha beneficiado de las ayudas concedidas a través de las Administraciones Central y Autónoma para los Objetivos 3 y 4 por un importe de más de 9.308 millones de pesetas en 1992 y, en menor medida, para el Objetivo 5 b.

OTRAS ACCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA EN CATALUÑA

Como se ha señalado, la actuación de la Unión en las regiones europeas no se limita únicamente a la financiación de acciones promovidas por los Estados miembro. Así, Cataluña ha participado y participa en distintas iniciativas europeas, entre las que cabe destacar las siguientes:

1. Ayudas para el ajuste de las **industrias del carbón y del acero**. Cataluña recibió durante el periodo 1989-1992 un total de 968.094 ecus. Además en colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón recibió otros 178.402 ecus para llevar a cabo otro proyecto de similar naturaleza.

Asimismo, el Banco Europeo de Inversiones participó en la cofinanciación de distintos proyectos en el sector de la energía, la distribución de agua, las comunicaciones por carretera y la renovación urbana en la ciudad de Barcelona.

En ámbitos energéticos y de transportes más específicos, los programas ALTENER y PACT suministraron, respectivamente, 231.000 y 584.000 ecus para proyectos de uso de la energía termal y solar, y para proyectos de transporte combinado y creación de nuevos empleos en el Port Nou de Barcelona.

En los próximos años, la Unión Europea pretende reforzar su colaboración con las Administraciones Locales, Autonómica y Central, a fin de contribuir más activamente a la mejora de la inserción de Cataluña en la economía europea.

2. En **materia agrícola**, desde 1986 a 1992 el FEOGA destinó casi 45 millones de ecus a Cataluña, que incluyen desde ayudas a 11.000 agricultores de zonas difíciles de montaña hasta un subsidio de 1,6 millones de ecus para la expansión y modernización de una planta procesadora de fruta en Alguaire (Lleida), pasando por el apoyo a los jóvenes agricultores o a la modernización de las tareas agrícolas.

Además, la Unión Europea ha contribuido a la financiación de distintos proyectos relacionados con la **protección del medio ambiente**, en algunos casos en municipios cuya actividad depende en buena medida del sector

textil y en los que se requerían acciones específicas para cambios en los procesos de producción o de tratamiento de las aguas residuales.

3. Finalmente, en el **ámbito de la formación, educación e investigación**, las iniciativas de la Unión Europea se han canalizado, entre otros, a través de los programas COMETT, ERASMUS, EUROTECNET, FORCE, LINGUA, PETRA, TEMPUS Y ESPRIT.

Como resultado de esto se han beneficiado del intercambio con otros países de Europa distintos centros de enseñanza y gran número de alumnos de Cataluña. Dentro del programa COMMET, por ejemplo, se aprobaron nueve proyectos por un monto total de 915.730 ecus, la cifra más alta destinada a una región española. Los proyectos FORCE, por su parte, obtuvieron contratos por 435.000 ecus.

En materia de investigación, Cataluña ha colaborado activamente en las actividades conjuntas apoyadas por la Unión Europea, lo que ha permitido la participación en 218 proyectos realizados conjuntamente con otros paí-

Además de las acciones emprendidas en contacto con las administraciones españolas, la Unión Europea ha promovido distintas iniciativas en áreas como la educación, el mundo rural o el transporte.

Photographs removed due to copyright restrictions.

Las instituciones y los agentes económicos de Cataluña tienen un importante reto para los próximos años. En su objetivo de mejorar el nivel de vida y de riqueza de los ciudadanos y de la región, contarán con el apoyo creciente de la Unión Europea.

ses, a través del contacto con 816 organismos, la mayoría de Francia y del Reino Unido. En este sentido, por parte catalana pueden citarse las actividades llevadas a cabo por: Seat, Soler y Palau, Dow Chemical Ibérica, S.A., Hispano Química, S.A., Universidad Politécnica de Cataluña, Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona, Universidad Central de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, CSIC, Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería, Laboratori General D'Assaigs i Investigacions, Teulades i Façanes Multifuncionals, Sintermetals S.A., Manufacturas Antonio Gassols, S.A., Cognivision Research, S.L. y la Generalitat de Catalunya.

Se trata, en estos casos, de iniciativas de localizado efecto, aunque de singular significación para la configuración de un espacio cada vez más abierto a los intercambios y al progreso de las regiones y los ciudadanos europeos.



CENTROS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha creado una red de centros de información y documentación en el territorio español, para que todos los ciudadanos tengan acceso a la información comunitaria.

Esta red está compuesta de centros con diferentes cometidos que tienen cierta complementariedad en cuanto a su especialización y a su localización geográfica.

*En las **Eurobibliotecas** puede consultarse la documentación básica de la Unión Europea.*

Al mundo de la Universidad están particularmente destinados los **Centros de Documentación Europea** (CDE), estatuto otorgado a universidades donde se estudia o investiga sobre la integración europea. Los CDE reciben un servicio automático de publicaciones de las CE y pueden acceder a bases de datos comunitarias.

El programa de acción para las PYME reconoce que la cooperación empresarial constituye un elemento fundamental de la política empresarial comunitaria. La Comisión ha puesto a disposición de las empresas dos redes europeas de cooperación empresarial:

- Los **B.C. Net** (Business Cooperation Network) ayudan a las empresas a encontrar otras empresas con las que poder trabajar interregional y transnacionalmente.
- Los **Centros de Cooperación Empresarial** (BRE o Bureau de Rapprochement des Entreprises), facilitan a las empresas el libre acceso a las ofertas de cooperación para asegurar la difusión de oportunidades a escala internacional.

Además las **Euroventanillas** ofrecen a las PYME información sobre cualquier aspecto de las políticas, asuntos, normativas y proyectos comunitarios.

Los **Centros Europeos de Empresas e Innovación** (CEEI) tienen como objetivo la regeneración de economías locales en áreas con potencial de desarrollo industrial, dedicando recursos a la tarea de fortalecer el sector empresarial en la zona.

BARCELONA

Centro de Documentación Europea

Universidad Autónoma de Barcelona
Edificio B. Campus Universitario
08193 BELLATERRA
Teléfono: (93) 581 16 81
Fax: (93) 692 80 04

Centro de Documentación Europea y BRE

Escuela Superior de Administración
y Dirección de Empresas
(ESADE)
Marqués de Mulhacén, 40-42
08034 BARCELONA
Teléfono: (93) 280 61 62
Fax: (93) 204 81 05
Telex: 98286 ESADE

Eurobiblioteca

Biblioteca de la Universidad de Barcelona

Gran Vía de las Cortes Catalanas, 585
08007 BARCELONA
Teléfono: (93) 318 42 66, ext. 2205

Euroventanilla y B.C. Net

Banco Exterior de España

Manila, 56-58
08034 BARCELONA
Teléfono: (93) 204 13 66
Fax: (93) 205 73 35

Euroventanilla y B.C. Net

Cámara Oficial de Comercio de Barcelona

Avda. Diagonal, 454
08006 BARCELONA
Teléfono: (93) 416 93 00
Fax: (93) 416 07 35

Euroventanilla, B.C. Net y BRE

Centro de Información y Desarrollo Empresarial (CIDEM)

Avda. Diagonal, 403, 1.º
08008 BARCELONA
Teléfonos: (93) 416 08 30 y 415 11 14
Fax: (93) 218 67 47

B.C. Net

Enerbus

Pare Huix, 1
08500 VIC
Teléfono: (93) 885 57 50
Fax: (93) 885 22 52

Lafora y Comas Consultores

Avda Diagonal, 405
08008 BARCELONA
Teléfono: (93) 416 17 22
Fax: (93) 416 07 94

Sefes la Patronal

Plaza Universidad, 3
08007 BARCELONA
Teléfono: (93) 323 09 15
Fax: (93) 453 47 44

Corporación Empresarial Financiera de Cataluña

Gerona, 83, pral.
08009 BARCELONA
Teléfono: (93) 487 88 42
Fax: (93) 412 48 18

Delfos Consultores, S.A.

Santa Amelia, 18
08034 BARCELONA
Teléfono: (93) 280 53 70
Fax: (93) 204 34 95

Institut Catalá de Tecnología (ICT)

Vía Laietana, 39, 5.º
08003 BARCELONA
Teléfono: (93) 319 88 11
Fax: (93) 310 35 35

Mireira Serra, Asesoría de Comercio Internacional, S.A.

Doctor Cabanes 12, 1.º, 2.ª
08221 TERRASSA
Teléfono: (943) 788 07 50
Fax: (943) 780 52 48

B.C. Net y BRE

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell

Alfonso XIII, 45
08202 SABADELL
Teléfono: (93) 725 49 11
Fax: (93) 727 07 19

BRE

Centro de Estudios y Asesoramiento Metalúrgico (CEAM)

José Anselmo Clave, 2
08002 BARCELONA
Teléfono: (93) 318 80 58
Fax: (93) 317 14 63

Cooperación y Desarrollo Empresarial (CDE)

San Elías, 31
08006 BARCELONA
Teléfono: (93) 201 33 88
Fax: (93) 209 69 68

Centros Europeos de Empresa e Innovación

Centro de Empresas de Nuevas Tecnologías, S.A.

Parc Tecnologic del Vallès
08290 CERDANYOLA
Teléfono: (93) 582 01 00
Fax: (93) 580 13 54

CEEI Barcelona Activa

Llacuna, 162-166
08018 BARCELONA
Teléfono: (93) 401 97 03
Fax: (93) 300 96 54

Euro Info Point

Generalitat de Catalunya Secretaría General de la Juventud

Calabria, 146
08029 BARCELONA
Teléfono: (93) 426 31 66
Fax: (93) 483 83 00

GIRONA

Eurobiblioteca

Biblioteca Pública de Girona

Plaza del Hospital, 6
17001 GIRONA
Teléfonos: (972) 20 22 52 y 20 27 97
Fax: (972) 22 76 95

LLEIDA

Centro de Documentación Europea

Universidad de Lleida
Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Agraria
Avda. Alcalde Rovira Roure, 177
25006 LLEIDA
Teléfonos: (973) 70 25 16 (mañanas)
70 25 17 (tardes)
Fax: (973) 23 82 64

Eurobiblioteca

Biblioteca Pública de Lleida

Plaza de San Antonio María Claret, 5
25002 LLEIDA
Teléfono: (973) 26 75 51

TARRAGONA

Centro de Documentación Europea

Universitat Rovira i Virgili
Facultad de CC. Económicas y
Empresariales

Passeig Misericòrdia, s/n
43205 REUS
Teléfono: (977) 32 33 43

Eurobiblioteca

Biblioteca Pública de Tarragona

Fortuny, 30
43001 TARRAGONA
Teléfono: (977) 21 03 31

B.C. Net

Gabinet Segarra Roca, S.L.

Avda. Ramón y Cajal, 65, entresuelo
43005 TARRAGONA
Teléfono: (977) 22 02 93
Fax: (977) 21 03 00

Cámara de Comercio de Tarragona

Pau Casals, 17
43002 TARRAGONA
Teléfono: (977) 21 96 76
Fax: (977) 21 09 00/29 92 80

POLÍTICA ESTRUCTURAL COMÚN

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Ministerio de Economía y Hacienda

Dirección General de Planificación
Subdirección General de Gestión
y Administración del FEDER

Paseo de la Castellana, 162 planta 19
28046 MADRID

Teléfonos: (91) 583 52 23/24

Fax: (91) 583 52 72

Generalidad de Cataluña

Departamento de Economía
y Finanzas

Dirección General de Programación
Económica

Rambla de Cataluña, 19-21
08007 BARCELONA

Teléfono: (93) 302 20 28

Fax: (93) 412 21 26

FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y DE GARANTÍA AGRÍCOLA (FEOGA)

SECCIÓN GARANTÍA

Organismo de coordinación:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Fondo de Ordenación y Regulación
de Producciones y Precios
Agrarios (FORPPA)

Administración General

José Abascal, 4

28003 MADRID

Teléfono: (91) 347 67 02

Fax: (91) 594 34 88

Telex: 45506

Fondo de Regulación y Organización
del Mercado de Productos de
la Pesca y Cultivos Marinos (FROM)

Estébanez Calderón, 3, 8.ª planta
28020 MADRID

Teléfonos: (91) 572 02 01/2/3

Fax: (91) 571 45 62

Telex: 43005/48652

SECCIÓN ORIENTACIÓN

Organismo de coordinación:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General de Estructuras Agrarias
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)
Paseo de la Castellana, 112
28071 MADRID
Teléfono: (91) 347 15 00
Fax: (91) 411 37 70/564 52 65
Telex: 48979

Generalidad de Cataluña

Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca
Pg. de Gracia, 105
08008 BARCELONA
Teléfono: (93) 237 24 42
Fax: (93) 237 85 84

FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección General de Empleo
Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
Pío Baroja, 6
28009 MADRID
Teléfono: (91) 574 69 03
Fax: (91) 574 16 01

Generalidad de Cataluña

Departamento de Trabajo
Dirección General de Ocupación
París, 101-107
08036 BARCELONA
Teléfono: (93) 410 77 66
Fax: (93) 419 14 19



- BANCO BILBAO VIZCAYA: "Informe Económico 1992", Bilbao, 1993.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: "Vademécum de la Reforma de los Fondos Estructurales Comunitarios", Luxemburgo, OPOCE, 1989.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: "Fondos Estructurales Comunitarios 1994-1999", Luxemburgo, OPOCE, 1993
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: "Cuarto informe anual de la Comisión sobre la aplicación de la reforma de los Fondos Estructurales, 1992", COM(93) 530 final, Bruselas, 1993 (y documentos complementarios sobre Fondos Estructurales e iniciativas comunitarias 1990-1993).
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA:
"Comunidad Europea ¡Dígame! Guía de Información Europea en España", 5.ª ed., Madrid, Comisión de las Comunidades Europeas, Representación en España, 1993.
- EUROSTAT: "Estadísticas básicas de la Comunidad", 30.ª ed., Luxemburgo, OPOCE, 1993.
- EUROSTAT: "Portrait des Régions", Tomo III, Luxemburgo, OPOCE, 1993.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: "Encuesta de Población Activa", Madrid, 1993 y 1994.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: "Censo de Población 1991", Madrid, 1993.
- MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: "Presupuestos consolidados de las Administraciones Territoriales por Provincias y Comunidades Autónomas", Madrid, 1993
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: "Plan de Desarrollo Regional de España 1989-1993", Madrid, 1989
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: "Política Regional en 1991", Madrid, 1992.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: "La Planificación Regional y sus instrumentos", Madrid, 1993.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: "Presupuestos Generales del Estado para 1994. Informe Económico-Financiero", Madrid, 1993.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: "Anuario de Estadísticas Laborales", Madrid, 1993.
- PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA: "Comunidades Autónomas. Situación económica actual", n.º 55, Fundación FIES, Madrid, 1993.
- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: "Informe Anual relativo al ejercicio 1991, acompañado de respuestas de las instituciones", D. O. C. E. C 330 de 15-12-1992, Luxemburgo, OPOCE.



SIGLAS

ALTENER	Programa sobre energías alternativas.
COMETT	Programa de cooperación entre la universidad y la empresa en materia de formación en el campo de las tecnologías.
ENVIREG	Programa de medidas regionales de la Comisión en materia de medio ambiente.
ERASMUS	Programa de acción en materia de movilidad de los estudiantes universitarios.
ESPRIT	Programa estratégico de investigación y desarrollo en tecnologías de la información.
EUROFORM	Iniciativa consistente en la preparación, realización, evaluación y divulgación de las acciones relativas a las nuevas cualificaciones, nuevas competencias y nuevas oportunidades de empleo.
EUROSTAT	Oficina Estadística de las Comunidades Europeas.
EUROTECNET	Programa de acción destinado a fomentar la innovación en el sector de la formación profesional.
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.
FORCE	Programa de acción para el desarrollo de la formación profesional continua.
FSE	Fondo Social Europeo.
HORIZON	Iniciativa referente a la inserción profesional de los minusválidos y de ciertos grupos desfavorecidos.
INTERREG	Iniciativa destinada a mejorar las conexiones entre regiones fronterizas.
I+D	Investigación y Desarrollo Tecnológico.
KONVER	Programa para facilitar la reconversión de las zonas militares.
LEADER	Iniciativa para favorecer el desarrollo de la economía rural.
LINGUA	Programa para promover el conocimiento de lenguas extranjeras en la Unión Europea.
MCA	Marcos Comunitarios de Apoyo. Instrumentos de coordinación de las acciones de la Unión Europea y de las autoridades nacionales, regionales y locales en los objetivos prioritarios establecidos.

NOW	Iniciativa a favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres en el empleo y la formación profesional.
PACT	Acción Piloto para el Transporte Combinado.
PETRA	Programa para la formación y preparación de los jóvenes para la vida adulta y profesional.
PIBppc	Producto Interior Bruto en paridades de poder de compra. Macromagnitud ponderada por la capacidad de compra de cada país (corregida por el nivel de precios).
PRISMA	Iniciativa destinada a mejorar y ampliar las infraestructuras y los servicios a empresas y asistencia técnica a las PYME de las regiones menos desarrolladas.
PYME	Pequeña y Mediana Empresa.
RECHAR	Programa de reconversión económica de cuencas carboníferas.
REGEN	Programa para el desarrollo de las redes energéticas.
REGIS	Programa para facilitar la integración de las regiones aisladas.
RESIDER	Programa de reestructuración del sector de la industria siderúrgica.
RETEX	Programa de apoyo a las regiones textiles.
RFDppc	Renta Familiar Disponible en paridades de poder de compra. Macromagnitud corregida por los precios de cada región. Recoge con más fidelidad que otros indicadores el nivel de vida real de los ciudadanos de una región.
STAR	Programa de acción especial de telecomunicaciones para el desarrollo regional.
STRIDE	Programa para reforzar la capacidad regional en I+D.
TELEMATIQUE	Programa para la utilización de servicios avanzados de telecomunicaciones.
TEMPUS	Programa de movilidad transeuropea en materia de estudios universitarios.
THERMIE	Tecnología europea para la gestión eficaz de la energía.
VALOREN	Programa sobre energía endógena.